

ACCIÓN URGENTE

DESAPARICIÓN FORZADA DE ACTIVISTA SIRIO

El activista sirio Mohamed Bachir Arab se encuentra recluido en condiciones que constituyen desaparición forzada desde su detención, el 2 de noviembre de 2011. Según otras personas que han sido puestas en libertad, se declaró en huelga de hambre el 1 de julio de 2012. Su compañero activista Ahmed Omar Azoz quedó en libertad en marzo de 2012; se desconoce su situación jurídica actual.

Mohamed Bachir Arab, médico, y su amigo **Ahmed Omar Azoz** desaparecieron el 2 de noviembre de 2011 en la ciudad donde viven, Aleppo, en el norte de Siria. Ambos vivían en la clandestinidad para que las fuerzas de seguridad sirias no pudieran encontrarlos. Un contacto local ha dicho a Amnistía Internacional que es posible que los estuvieran buscando debido a su participación en la organización de manifestaciones pacíficas en Aleppo. Pese a las reiteradas indagaciones de sus familias, las autoridades sirias no confirmaron jamás su detención ni facilitaron ninguna información sobre su bienestar y su paradero. Según la información recibida, Mohamed Bachir Arab ha sido torturado o sometido a otros malos tratos bajo custodia.

Otra persona que estuvo detenida y quedó en libertad a principios de julio ha dicho que Mohamed Bachir Arab se declaró en huelga de hambre el 1 de julio de 2012 para exigir que lo dejaran en libertad o lo llevaran ante un juez. Al parecer fue trasladado a un hospital el 6 de julio de 2012. Amnistía Internacional no ha conseguido información sobre él desde entonces, y dado que anteriormente se denunció que había sufrido tortura u otros malos tratos, teme mucho por su bienestar.

Amnistía Internacional pide que se revelen con urgencia la suerte y el paradero actual de Mohamed Bachir Arab. Si se encuentra detenido en relación únicamente con sus actividades reformistas pacíficas, debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades sirias que informen con urgencia a la familia de Mohamed Bachir Arab de su suerte y su paradero. Manifestando que si se halla recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión, debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instándolas a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y se le permite de inmediato el contacto con su familia y con un abogado de su elección.
- Instando a las autoridades a que le faciliten la atención médica necesaria, en hospitales civiles y con las instalaciones precisas, y garanticen que recibe un trato humano y no es sancionado de ninguna manera por su huelga de hambre.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE AGOSTO DE 2012, A:

Presidente

President

Bashar al-Assad

Presidential Palace, al-Rashid Street

Damascus,

Siria

Fax: +963 11 332 3410 (insistan)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Ministro de Defensa

Minister of Defence

His Excellency 'Imad al-Fraj

Ministry of Defence, Omayyad Square

Damascus, Siria

Fax: +963 11 666 2460 (insistan)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Walid al-Mu'allim

Ministry of Foreign Affairs

al-Rashid Street

Damascus, Siria

Fax: +963 11 214 6253 (insistan)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera

actualización de AU 333/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/074/2011>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DESAPARICIÓN FORZADA DE ACTIVISTA SIRIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según detenidos que han sido puestos ya en libertad, estos hombres fueron recluidos en la sección de Alepo de los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea desde el momento de su detención hasta marzo de 2012, cuando Ahmed Omar Azoz quedó en libertad. Mohamed Bachir Arab fue trasladado luego a la sección de los servicios de información de la Fuerza Aérea en Damasco. Otra persona que estuvo detenida con ellos ha dicho a un contacto local que Mohamed Bachir Arab fue llevado al hospital en mayo de 2012 tras sufrir lesiones en la cabeza a causa, al parecer, de tortura u otros malos tratos. Posteriormente regresó al mismo centro de detención con puntos en la cara.

Desde que estallaron las manifestaciones en febrero de 2012 se ha detenido a millares de presuntos partidarios de la oposición al gobierno sirio, y se cree que muchos, si no la mayoría, han sufrido tortura y otros malos tratos. Amnistía Internacional conoce los nombres de más de 430 personas muertas, al parecer, bajo custodia, en este tiempo, y ha documentado numerosos casos de tortura u otros malos tratos. Para más información sobre la tortura y otros malos tratos a detenidos en Siria, véase *"I wanted to die": Syria's torture survivors speak out*, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE24/016/2012/en>.

Amnistía Internacional ha sido informada también de numerosos casos de personas sometidas aparentemente a desaparición forzada, pues los funcionarios del Estado no han proporcionado a sus familias ninguna información sobre su suerte pese a que la mayoría han sido detenidas, se cree, por las fuerzas de seguridad. Millares de personas han sido detenidas, muchas de ellas en régimen de incomunicación en lugares desconocidos y donde, según informes, la tortura y otros malos tratos son práctica habitual. Algunas, como Ahmed Omar Azoz, han sido puestas en libertad tras meses de detención secreta y en régimen de incomunicación. La situación de los derechos humanos en Siria ha seguido empeorando pese a la aceptación por parte del gobierno sirio, el 27 de marzo de 2012, del plan de seis puntos de Kofi Annan, enviado especial conjunto de la ONU y la Liga Árabe para Siria, y al acuerdo de alto el fuego del 12 de abril. Al no respetarse éste, la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) suspendió sus actividades el 16 de junio de 2012. Desde el 27 de marzo, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo información sobre detenciones y sobre personas que continúan recluidas en condiciones que constituyen desaparición forzada y ha documentado crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en el norte de Siria (véase *Represalias mortales: Homicidios deliberados y otros abusos de las fuerzas armadas Sirias*, Índice MDE 24/041/2012, junio de 2012, (<https://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/041/2012>)). Las hostilidades entre el gobierno y la oposición armada han alcanzado el grado de conflicto armado interno en todo el país.

Aunque la gran mayoría de los abusos contra los derechos humanos documentados por Amnistía Internacional han sido obra de las fuerzas armadas y de seguridad del Estado, incluida la milicia *shabiha*, también los grupos armados de oposición han cometido abusos, entre ellos tortura y homicidios de soldados y miembros de la *shabiha* capturados, y secuestros y homicidios de personas que prestaban o parecían prestar apoyo y colaboración al gobierno y a sus fuerzas y milicias. Amnistía Internacional condena sin reservas tales abusos y pide a los líderes de todos los grupos armados de Siria que manifiesten públicamente que tales actos están prohibidos y que harán cuanto puedan para garantizar que las fuerzas de la oposición ponen fin de inmediato a estos abusos.

Amnistía Internacional ha documentado abusos contra los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y posibles crímenes de guerra sistemáticos, así como generalizados, cometidos por las fuerzas de seguridad sirias. La organización ha pedido que se remita la situación en Siria a la fiscal de la Corte Penal Internacional, y que se imponga un embargo de armas que detenga el flujo de armamento al gobierno sirio, así como una congelación de los activos del presidente Bashar al Asad y sus allegados. La organización pide también a los Estados que consideran la posibilidad de suministrar armas a la oposición armada que establezcan los mecanismos necesarios para garantizar que el material suministrado no se utiliza para cometer abusos contra los derechos humanos ni crímenes de guerra.

Nombre: Mohamed Bachir Arab y Ahmed Omar Azoz

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 333/11 Índice: MDE 24/066/2012 Fecha de emisión: 19 de julio de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

